



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 28 de Abril del 2023.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA:** Que, en el mes de abril no se hicieron nuevos reglamentos para la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 28 días del mes de Abril del año 2023.

Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal

